



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO

Amalfi, Antioquia, diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020)

Auto de Sustanciación:	C-212
Asunto:	Aplaza audiencia por fallas del internet
Radicado:	Ejecutivo hipotecario 050313189001-2018/00024-00
Demandante:	Banco Agrario
Demandado:	Sandro Lopera Calderón y otro

En atención a que en el día de hoy 19 de octubre de 2020 se estuvieron presentando múltiples fallas con la conexión a internet, al punto que se tuvo que aplazar algunas audiencias que se tenían programadas, de modo que se procedió a aplazar también la fijada para la fecha mencionada a partir de las 13:15 horas dentro del proceso de la referencia, debido a que se necesita escuchar interrogatorios y testimonios, lo cual se vería limitado con las dificultades de la red.

Lo anterior se notificó a las partes a través de llamada telefónica previo al inicio de la audiencia.

Así las cosas, se fijó como nueva fecha para la audiencia del artículo 372 del Código General del Proceso, con posibilidad de evacuar la del artículo 373, para el próximo jueves 22 de octubre de 2020 a partir de las 10:00 horas.

Notifíquese y cúmplase


Paula Andrea Castaño Palacio
Juez

D.U.

<p>CERTIFICO: Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° 48.</p> <p>Fijado hoy 20 de octubre de 2020 a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Promiscuo del Circuito de Amalfi, - Antioquia. Edwin Montoya Hurtado Secretario</p>
